



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

**ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA
VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ASISTENCIA:

- D. Miguel Granados Hinojosa, Partido Popular
- D^a. Noelia Urbano Agudo, Partido Popular.
- D. Luis Caballero Blanco, Partido Popular.
- D. Jesús Quebrajo Moya, Partido Popular.
- D. Eduardo Arévalo Romero, Partido Popular.
- D^a. Sacramento Leocricia Juliana Muñoz Alamillos, Partido Socialista.
- D. José Jurado Gómez, partido Ciudadanos, Demócratas e Independientes.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Francisco Conejo Pérez

En Villanueva del Duque, y siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Granados Hinojosa, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, D. Francisco Conejo Pérez.

Abierta la sesión D. Miguel Granados Hinojosa procede a comprobar la asistencia de los concejales y existiendo quórum, se procede sin más a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Se anota la falta de asistencia de D^a. Bibiana Alba Granados Jurado, Partido Popular y D. Francisco José Cabrera Fernández, Partido Socialista, por motivos personales y de estudio, respectivamente.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAAC264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Pide la palabra D. José Jurado para decir que existen dos fallos ortográficos en el acta en ruegos y preguntas, que se apuntan por el secretario.

Sin más, se aprueba el acta por unanimidad de los 7 presentes.

2. Aprobación, si procede, de la inscripción de dos inmuebles adquiridos por este Ayuntamiento en el inventario de bienes de la Corporación.

Ofrece D. Miguel una breve explicación del proceso que se ha seguido, siendo lo último la aprobación precisamente en este pleno para poder terminar el procedimiento.

Sin más cuestiones relevantes, se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Aprobación, si procede, de la autorización al Alcalde para la firma de la adenda al Convenio de prestación de servicios entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Villanueva del Duque para la gestión integral de los residuos domésticos y municipales.

D^a. Sacramento pregunta por la tasa, porque antes recuerda ella que se pagaba solo un semestre.

También pregunta por los ancianos de la residencia, si puede haber una posible reducción, a lo que se le responde que por ese motivo no se puede conceder conforme a la legislación vigente.

Se procede a la votación, y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito mediante suplemento de crédito financiado con la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2022.

Lo explica D. Miguel, profundizando y analizando las partidas que componen ese suplemento de casi 82.000€ que se ha dado al ayuntamiento.

Pregunta D. José Jurado si el dinero del suplemento que hay previsto para hacer el contrato menor del viaje a granada se va a recuperar, a lo que se le responde que sí, que ese dinero está financiado con una subvención que todavía no nos ha llegado.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAAC264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

D. Miguel comenta las partidas de emproacsa y de actividades culturales, deportivas y de ocio, que son las de mayor cantidad en dicho suplemento. Con respecto a la de emproacsa, se informa que se está analizando la situación ya que ha habido un gasto muy grande que puede ser debido a alguna rotura o avería que se tenga.

D^a. Sacramento hace mención a que ese dinero se podría utilizar para otras cosas como la inversión de VPO, además de que se podría haber preguntado en pleno el destino de este dinero, aun cuando el Partido Popular tiene mayoría absoluta.

D. José Jurado está de acuerdo con D^a. Sacramento en este tema.

D. Miguel informa que hay cosas que no estaban contempladas en el ayuntamiento, como el vandalismo de la dehesa, entre otras, y que se deben afrontar.

D. Jesús añade que no sabemos lo que realmente se va a gastar, sino que simplemente ese dinero lo han tenido que meter en las partidas presupuestarias que se contemplan.

D. Eduardo añade que si no se gasta irá a remanente de todas formas.

Se procede a la votación del suplemento de crédito y se aprueba por todos menos por D^a. Sacramento que vota en contra.

5. Informe sobre los ingresos y gastos de la Feria de Turismo Rural 2024.

D. Miguel explica el punto. A su vez, el secretario, hace entrega de la tabla tanto de ingresos como de gastos acontecidos hasta el día del pleno.

Faltan todavía por llegar algunos ingresos y gastos.

Explica primero los ingresos, mencionando las subvenciones que nos dan, como la de la empresa COVAP. Además, reitera que faltan algunas subvenciones como la de patronato y la junta de Andalucía.

Luego explica los gastos, y da el turno de palabra a D. José que quería que se incluyera como punto del día en esta sesión plenaria.

A D^a. Sacramento le llama la atención algunos gastos como los 2.000€ para flores, y pregunta si se van a quitar las flores, respondiendo D. Jesús que si se van a quitar.

D. José pregunta por la empresa que gestionó la feria de turismo, diciendo D. Miguel que está fuera del documento entregado en este pleno porque no ha llegado todavía.

D. José responde que se podía haber hecho el mismo trabajo por la mitad y que de cara al año que viene se cuente con ellos para abaratar el coste y garantizar la eficacia en la gestión.

D^a. Sacramento también está de acuerdo con D. José en este tema.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAAC264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

D. Miguel concluye que se ha aprendido mucho de este año y servirá para hacerlo mejor el que viene.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

Se explica la modificación por el secretario. Este dice, en resumen, que las tasas por derechos de examen solo contemplan la posibilidad de cobrar cuando sean para puestos de carácter fijo en la administración, pero, sin embargo, no se dice nada para los puestos de carácter temporal, como pueden ser las bolsas de trabajo que se están creando o los futuros puestos para funcionarios interinos que se puedan crear por otras causas.

Precisamente por ello, se lleva a sesión ordinaria de pleno este ajuste, para incluir también la tasa por derechos de examen para puestos de carácter temporal.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad, no sin antes comentar por todos los concejales que estaría bien mirar si estos precios son adecuados y similares en otros ayuntamientos de iguales características que el nuestro, respondiendo el secretario que lo mirará e informará cuando sea posible.

7. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía número 2024/0000244.

Se explica por el secretario.

Se expone que, para reclamar las deudas, hay que ratificarlo por pleno, una vez aprobado primero por alcaldía.

Precisamente era uno de los temas que quería comentar D^a. Sacramento, ya que estamos cobrando un servicio que no se está dando.

D^a. Noelia plantea como solución que Paco, el vigilante municipal, venga algunas tardes. Sin embargo, no lo ven factible porque no solucionaría el problema, ya que no se sabe cuándo un vecino va a requerir del servicio correspondiente.

D^a. Sacramento reitera de nuevo que la tasa es para tener el servicio prestándolo, y ahora mismo no dan al servicio, por lo que ese ingreso se está gastando en otra área.

Sin más cuestiones, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAAC264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

8. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Abierto este punto, D^a. Sacramento pide que las resoluciones y resto de documentos se envíen por correo electrónico antes del pleno, para poder analizarlos antes del mismo y poder hacer las preguntas pertinentes una vez llegado éste.

D. José aprovecha este punto para solicitar los gastos de vaquillas y de feria en general.

9. Inclusión de un punto nuevo en el orden del día

Antes de pasar a Ruegos y preguntas, el secretario comenta que se quiere incluir un punto nuevo no previsto en el orden del día. Añade que, para incluirlo, es necesaria la aprobación de su inclusión por mayoría absoluta.

Este nuevo punto, versa sobre el reconocimiento de trienios a María Noguera Medina y María de las Mercedes Aguilera Gómez, ahora que han pasado a ser funcionarias de carrera.

Se procede a la votación y se aprueba su inclusión por unanimidad.

Una vez incluido, se explica que estas dos trabajadoras del ayuntamiento han pedido el reconocimiento de trienios tras el proceso de estabilización de las dos plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, con la publicación en el BOP de fecha 23 de agosto de 2024, tras haber también firmado y tomado posesión el día 27 de agosto de 2024 como funcionarias de carrera, para que este reconocimiento tenga efectos desde el día 1 de septiembre de 2024.

Una vez explicado se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

10. Ruegos y preguntas.

Para empezar, D. Miguel dice que tras haber comprobado que el turno de comienzo va, en primer lugar, según lo regulado por el propio ayuntamiento, y, en ausencia de este, como es el caso, en segundo lugar, a voluntad del alcalde – presidente, comentando pues que puede empezar el concejal del grupo político que quiera.

D^a. Sacramento pide que se regule para no tener dudas del asunto. Y una vez dicho esto, se le concede a ella misma la palabra para que empiece su turno.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAAC264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2210/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-09-2024 08:25
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

D^a. Sacramento pregunta sobre:

El tema del inventario, queriendo saber que le queda para terminar, a lo que D. Miguel responde que se está terminando.

Se comenta el tema del albergue y la reunión que se va a tener con ellos el martes que viene. Este tema da que hablar y resulta algo polémico según las diferentes opiniones de los concejales ya que se han dado cuenta que hay cosas en el contrato que no está bien reguladas, aparte de que no se está llevando por la empresa una adecuada ejecución del mismo en algunos aspectos, como el de las inversiones que pueden hacer que se reduzca la cuota de pago, pero haciéndolas sin previo aviso a la administración para que confirme que es oportuna dicha inversión.

Se pregunta también sobre el proyecto de adroches, y sobre los 52.000 € que se han concedido. En relación con esto se informa que el ayuntamiento pone una parte como aportación municipal. D. Jesús dice que ya se ha hizo la retención de crédito.

Otro de los proyectos por el que se pregunta es el de comercio, informando que se ha llevado a cabo la licitación y que la empresa que ganó la licitación acaba de empezar con las obras.

D^a. Sacramento reitera, como en anteriores plenos, que el cementerio sigue estando en mal estado. Responde D. Miguel que se le va a hacer un repaso y arreglo al cementerio, ya que se ha previsto con el proyecto de humanización.

Por último, comenta la concejala que la tubería central de la calle cercana al rancho crea un embudo, que siempre se está arreglando, pero se continúa con el problema. D. Miguel responde que lo habló con Ricardo, el técnico de obras del ayuntamiento, y se han metido nuevos tubos para intentar solucionarlo.

Una vez terminado el turno de palabra de D^a. Sacramento, se le concede a D. José Jurado:

Este, aparte de algunos temas que precisamente ha comentado la anterior concejala habla sobre:

En el documento de resoluciones, ve muchos contratos menores, por lo que quiere ver los contratos menores del año 2024. Se pacta con el secretario que cuando finalice el año 2024 se entreguen todos los contratos menores al concejal.

También comenta que le preocupa el tema del Albergue, que si está aquí es porque tiene beneficios, y que seguirá de cerca la evolución de la gestión con el mismo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22.06 horas.

Código seguro de verificación (CSV):

4B06 FBB8 2791 ABAA C264



4B06FBB82791ABAA C264

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 24-10-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 24-10-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos